

Prevención del delito

ASALTO Y ROBO

En su casa

- a) Mantenga siempre bien cerrada la puerta de entrada.
- b) Instale una mirilla y luz externa suficiente para ver quién toca.
- c) No permita la entrada a personas extrañas que no se identifiquen.
- d) No acepte papeles u objetos que no esté esperando.
- e) Si observa a una persona -a pie o en automóvil- sospechosa rondando su casa, repórtelo a la policía.
- f) Al llegar a casa tenga las llaves a la mano y utilice el menor tiempo posible para entrar.
- g) Si llega en automóvil y nota algo sospechoso, dé vuelta a la manzana y cerciórese perfectamente de lo que está sucediendo.
- h) No informe a desconocidos sobre sus actividades, las de su familia o las de sus vecinos.
- i) Evite tener grandes sumas de dinero en su casa.
- j) No dé informes por teléfono a desconocidos
- k) Si vive en edificio de departamentos no deje abiertas las puertas de acceso. No abra por el interfón si no tiene la seguridad de quién es el que llama.
- l) No deje mensajes en la puerta que indiquen su ausencia.
- m) No deje las llaves pegadas en la puerta; tampoco ocultas fuera de la casa.
- n) No ponga su nombre o dirección en el llavero; si lo pierde, de inmediato cambie la combinación de las cerraduras.
- ñ) No admita trabajadores ni empleados sin referencias.
- o) No deje fuera de la casa escaleras de mano o cualquier herramienta que pueda servir para entrar.
- p) Instale cerraduras de piso.
- q) Si oye ruidos dentro de la casa, de inmediato encienda las luces.
- r) Si al llegar a su casa nota algo irregular, no entre, busque ayuda.
- s) Haga una lista de sus objetos y aparatos más costosos, t) Anote los números de serie de valores, cheques, pasaportes, aparatos, etc. En caso de joyas y obras de arte, tome fotografías de ellas.

En la calle

- a) No use joyas ostentosas. Lleve sólo el dinero necesario y no lo cuente en público.
- b) No camine por calles oscuras o solitarias, ni por terrenos baldíos, parques, construcciones, excavaciones o demoliciones.
- c) Camine separado de la pared y en sentido opuesto a la circulación de los vehículos.
- d) Evite hablar con desconocidos y aléjese de ellos, sobre todo si están en grupo.
- e) Evite cualquier enfrentamiento físico.
- 0 Mantenga la calma y no haga movimientos sospechosos y amenazadores en caso de ser intimidado.
- g) No oponga resistencia y haga rápidamente lo que le pidan; permanezca callado.
- h) Trate de memorizar lo que vea y escuche.
- i) Si lo toman como rehén, no se resista ni trate de escapar.
- j) No persiga a los asaltantes.
- k) No toque ningún objeto que haya sido usado por los asaltantes.
- l) Avise a la policía y proporcione el mayor número de datos.

En el transporte público

- a) No se sienta al lado de personas sospechosas ni de grupos que vayan alborotando.
- b) Si aborda un taxi, pida al chofer que espere hasta que usted entre a su casa.

En el automóvil

- a) Antes de abordar su vehículo revise que no haya nadie adentro.

- b) Lleve listas las llaves para abrir la puerta y suba rápidamente.
- c) Ponga siempre los seguros de las puertas y mantenga las ventanillas cerradas o muy poco abiertas.
- d) No circule en calles oscuras ni tampoco estacione en ellas su automóvil.
- e) No dé aventones a desconocidos.
- f) Con el semáforo en rojo manténgase alerta y listo para arrancar.
- g) De preferencia utilice estacionamientos descubiertos.

En su oficina o comercio

- a) Al abrir o cerrar el local procure estar acompañado.
- b) Instale cajas de seguridad en su negocio o en los camiones repartidores.
- c) Procure tener la caja registradora separada del mostrador, con ventanilla y a la vista de los demás empleados.
- d) Mantenga en la caja el mínimo indispensable de dinero.
- e) No acepte personal que no esté ampliamente recomendado.
- f) Cierre su negocio cuando en sus alrededores haya una manifestación o una reunión masiva.
- g) No instale anuncios u objetos que obstruyan la visibilidad hacia la calle.
- h) Hágase acompañar siempre que vaya al banco.

Ante un posible ataque sexual

- a) Mantenga la calma, no demuestre miedo.
- b) Si cree que es seguida, atraviése la calle para confirmar si es cierta su sospecha.
- c) No se detenga a hablar por teléfono en zonas despobladas.
- d) Si la persiguen, diríjase a un lugar con gente, pida ayuda y hable por teléfono para que vayan por usted.
- e) Si está atrapada, hable con el agresor, trate de ganar tiempo hasta que pueda huir o pedir auxilio.
- f) Trate de observar la fisonomía, ropa, señas particulares y cualquier otra característica del o de los presuntos atacantes.
- g) Cuide a sus hijos: las dos terceras partes de las víctimas de violación presentadas ante la Procuraduría son menores. Una de cada cinco tiene menos de 12 años de edad.

Para las víctimas

- a) No toque ni tire cualquier evidencia útil a la policía: cabellos, objetos, ropas, etc.
- b) No se asee, no se bañe ni se aplique duchas vaginales; no use medicamentos y, si es posible, tampoco mude su ropa.
- c) De inmediato busque ayuda. Llame a un familiar o a un amigo para que la acompañe a denunciar el delito.
- d) Busque atención médica para prevenir posibles enfermedades venéreas o un embarazo.

*Texto tomado de la *Guía del Ciudadano*, elaborada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal